

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 151

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

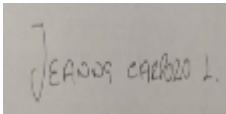
EXPEDIENTE N°.	20216122031312 JAIVER EDUARDO LOPEZ GOMEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214219432011 12/15/2021
FIRMADO POR:	PAULA FERNANDA BARINAS ORJUELA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

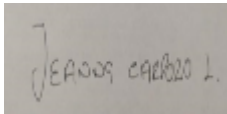
El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **4 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214219432011**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA 



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219440921

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 16 de 2021

Señor(a)
HERRERA

Edwin Octavio Herrera Palomino

Carrera 89 70c 03 Sur Casa 1

CP: 110721

Email: jhorjet99ducuara@gmail.com

Bogota - D.C.

472

Motivos de Devolución	Descontado	No Existe Número
Retenido	Rechazado	No Resumido
Cerrado	Cancelado	No Contactado
Discrepancia Enada	Faltado	Acorde Clavado
No Resido	Fuera Mayor	

Fecha 1: 20/12/2021 Fecha 2: 21/12/2021

Nombre del distribuidor: Jesús Daza Jesús Daza

C.C. 1.030.608.184 C.C. 1.030.608.184

Observaciones: 7290 h2 y p. 50 Cafégris es finera buena

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216122141782

Respetado (a) señor (a) **Lozano** reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez verificada la (s) orden (es) de comparendo relacionada (s) en el escrito, encontramos que fue (ron) impuesto (s) **ELECTRONICAMENTE**, por un agente de tránsito en el lugar de los hechos, razón por la cual a continuación se hacen las siguientes precisiones:

La figura jurídica de la caducidad del artículo 161 del C.N.T.T., el cual establece **La acción por contravención de las normas de tránsito, caduca al año (1), contado a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella. En consecuencia, durante este término se deberá decidir sobre la imposición de la sanción, en tal momento se entenderá realizada efectivamente la audiencia e interrumpida la caducidad.** (Subrayado y Negrilla fuera de texto), en este caso usted no se presentó a impugnar en los 11 días siguientes a la imposición de la orden de comparendo motivo por el cual debe asumir las sanciones estipuladas, del cual una vez fue declarado contraventor, no interpuso recurso o presento objeción alguna, quedando debidamente en firme y ejecutoriado:

ORDEN DE COMPARENDO	RESOLUCIÓN
110010000000 20531636 del 30 de agosto de 2018	992086 del 01 de octubre de 2018
110010000000 21333071 del 30 de octubre de 2018	1201484 del 03 de diciembre de 2018
110010000000 22626514 del 21 de diciembre de 2018	1445295 del 25 de enero de 2019

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219440921

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

110010000000	22626515	del	21	de	1445297 del 25 de enero de 2019
diciembre de 2018					
110010000000	22626516	del	21	de	1444521 del 25 de enero de 2019
diciembre de 2018					

Que lo (a) declaró contraventor (a) las cuales fue notificadas en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

880649 del 13 de septiembre de 2018

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017.

De lo anterior se infiere que, para todos los efectos del artículo en mención, esta diligencia corresponde a la celebración efectiva de la audiencia que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, en consecuencia, no se configura el fenómeno de la caducidad.

En consecuencia, en cuanto a su petición de **EXONERAR** el comparendo no es posible acceder favorablemente a esta solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos y adicional a esto usted contaba con tres días hábiles desde el momento del incumplimiento de su cita programada para presentar ante esta secretaria la excusa de su incumplimiento.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo ya están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de acuerdo con las diferentes formas de pago establecidas en la Ley 2027 del 24 de julio del 2020 en su artículo 2.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219440921

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805- 7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el beneficio otorgado para aliviar la situación económica.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-12-2021 12:12 PM

Elaboró: Diana Carolina Leguizamon Tejeiro-Subdirección De Contravenciones

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219440921

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000022626513	1	1073681158	EDWIN	HERRERA	08/30/2018	CJE613	VIGENTE	7212000	CL 55 A N 47 50 SUR	001
11001000000022626513	1	1073681158	EDWIN	HERRERA	10/30/2018	CJE238	VIGENTE	7212000	CL 55 A N 70 03	001
11001000000022626513	1	1073681158	EDWIN	HERRERA	10/31/2018	BQ9919	VIGENTE	3906000		001
11001000000022626513	1	1073681158	EDWIN	HERRERA	12/21/2018	BQ9919	VIGENTE	3906000		001
11001000000022626513	1	1073681158	EDWIN	HERRERA	12/21/2018	BQ9919	VIGENTE	7212000		001

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 20531636

11001000 000020531636

Fecha: 08/30/2018

Placa: CJE613

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulad...

Tipo de documento: 1-CEDULA DE CIUDADANO

Número: 1073681158

Nombre: EDWIN OCTAVIO HERRERA PALOMINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	992086	2	AUDIENCIA PUBLICA	08/31/2018	09/29/2018
2018	992086	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/01/2018	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219440921

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 21333071

11001000 000021333071

Fecha: 10/30/2018

Placa: OJF29B

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulad...

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1073681158

Nombre: EDWIN OCTAVIO HERRERA PALOMINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1201484	2	AUDIENCIA PUBLICA	10/31/2018	11/29/2018
2018	1201484	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	12/03/2018	

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22626514

11001000 000022626514

Fecha: 12/21/2018

Placa: BJQ919

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulad...

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1073681158

Nombre: EDWIN OCTAVIO HERRERA PALOMINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1445295	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/24/2018	01/21/2019
2018	1445295	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	01/25/2019	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219440921

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22626515

11001000 000022626515

Fecha: 12/21/2018

Placa: BJQ919

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulad...

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1073681158

Nombre: EDWIN OCTAVIO HERRERA PALOMINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1445297	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/24/2018	01/21/2019
2018	1445297	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	01/25/2019	

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22626516

11001000 000022626516

Fecha: 12/21/2018

Placa: BJQ919

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulad...

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1073681158

Nombre: EDWIN OCTAVIO HERRERA PALOMINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1444521	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/24/2018	01/21/2019
2018	1444521	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	01/25/2019	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co